

ACUERDO N° 200-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a SEIS días del mes de DICIEMBRE de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA, ausente el Sr. Ministro HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, a la Sra. **ELIA KARINA LUCERO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DOS (2) días, a partir del día 09-12-13.-

II) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, a la Sra. **MARTA EDITH LUCERO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DOS (2) días, a partir del 12-12-13.-

III) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) la licencia por el término de OCHO (8) días, a partir del 09-10-13 a la Sra. **TERESITA PIRONI DE CHIRINO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial.-

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) la licencia por el término de CINCO (5) días, a partir del 12-09-13 al Sr. **HECTOR ALFREDO MONDINO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial.-

V) PRORROGAR por razones Funcionales SIETE (7) días de licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial de Enero de 2013, a la Sra. **MARIA ALEJANDRA QUIROGA NASSIVERA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, hasta el día 31-10-14.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-